



IP-025-05-2012

San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos, del día veintisiete de Julio del año dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información No. **CERO VEINTICINCO** presentada a la UAIP ANDA, por medio de correo electrónico el día veinticinco de Julio del corriente año, por parte de una ciudadana y considerando que la solicitud **SI** cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada **NO** se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, por tanto, **RESUELVE:**

Conforme a la información requerida: ...En cuanto a las tuberías de aguas negras cuenta con una mecha de cemento hasta cierta distancia, conectada a tubo de PVC interno, desea saber en ese caso como se procede a cambiar la parte de cemento a PVC, que trámite hay que realizar y cual es el tiempo de respuesta y requisitos.

En consecuencia se hace saber que la información solicitada se proporcionará ya que es de carácter público.

POR TANTO: De acuerdo a la información proporcionada por el Área de Saneamiento Región Metropolitana el procedimiento a seguir es el siguiente:

1. ¿Cómo se procede a cambiar PVC?

Cuando un colector, acometida domiciliar y/o pozo de visita presenta problemas el usuario debe llamar al 915 para que se genere una orden de trabajo, de igual manera puede hacerlo directamente a la oficina de saneamiento de la Región metropolitana si está ubicado en uno de los 13 municipios jurisdiccionales que nos corresponden.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

mail: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



El área de saneamiento envía una brigada de mantenimiento de aguas negras y se verifica el problema, si corresponde a ANDA (de la cuneta hacia afuera hasta el colector) se desobstruye y se repara. Si corresponde al usuario (de la cuneta hacia adentro hasta la línea de construcción de la vivienda o dentro de ella) se le informa al usuario y es el quien lo repara.

2. ¿Que trámite hay que realizar?
Únicamente llamar al 915 y/o a Saneamiento
3. ¿Cuál es el tiempo de respuesta y requisitos?
Dentro de las 72 horas siguientes a la emisión de la orden de trabajo por el centro de llamadas. (Generalmente se atiende el mismo día)

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública, se extiende la presente.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

mail: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610